

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 1 de 7

Consejo o Mesa: Consejo
Acta N° 006 Sesión Extraordinaria

FECHA: 24 de agosto de 2018

HORA: 3:20 pm a 5:30pm

LUGAR: PGCL

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas	John Gil
SCRD	IDRD	Héctor González
SDE	Dirección Local de Educación – DILE-	Ana Elsy Tavera
Equipamientos Culturales	Junta de Acción Comunal del Barrio Java I Sector	Robynson Jesús Arias Romero
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Organización Ascestrica Afrocolombiana OANAC	Leonardo Enrique Toncel González
SCRD	SCRD-UPN, Secretaría Técnica del CLACP	Asunción Reales Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mi Primera Canita	María Oliva Puerto
Desarrollando Talentos	Blanca Cecilia Casallas Peña
Cabildo Indígena Muisca	Wilson Galvis
Ballet la Médula	Guillermo Espitia
Danza Rostros y Rastros	Luz Stella Montenegro
Danza Rostros y Rastros	Martha Lugo
Danza Rostros y Rastros	Yolanda Rojas
Años Dorados	Marta Claudia Bello
Danzas Burundé	Helena Ballesteros
Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Luz Yanneth Peña Santamaria
Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge David Páez Espinosa
Folclórico	Blanca Riaño
SCRD	Solanye Castiblanco

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Alcaldía Local – Referente Cultural	Danilo Morris

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 2 de 7

Teatro		Yefer Estiven Buitrago García
Danza		Cristian Hernán Sotelo Rojas
Música		Michel Sebastián Hoyos Moreno
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	William Patiño
IDPAC	IDPAC – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	Delegación por Definir
Música		Carlos Mauricio Calvo Martínez
Organizaciones o colectivos de Artesanos (as)	Artesanos Muiscas	Germán Amaya Gómez
Espacios de Participación locales de Personas Adulto Mayor	Corporación Folkolombia	Jakeline Bermeo Osorio
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Cabildo Indígena Muisca de Suba	Ramiro Ruiz Niviayo

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6

Porcentaje % de Asistencia 40%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de Bienvenida y presentación de la Secretaría Técnica
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Presentación y socialización del proyecto de cultura por parte de la Alcaldía Local.
5. Elecciones Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes

Asunción Reales Martínez, enlace territorial SCR-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Cada uno de los participantes se presenta y enuncia el sector que representa.

2. Verificación de Quórum

La Secretaría Técnica, hace la verificación del quórum, contando con un 40% de los consejeros y estableciendo que hay quórum deliberatorio.

Así mismo, se presentan la excusa recibida por el referente de cultura de la Alcaldía Local.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior

La Secretaría Técnica realiza lectura del acta anterior del 03 de agosto de 2018, esta fue aprobada por los asistentes de la sesión.

4. Presentación y socialización del proyecto de cultura por parte de la Alcaldía Local.

Al no contar con la presencia del referente de cultura de la Alcaldía Local Danilo Morris, se procede a seguir con el siguiente punto acordado en el orden del día.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 3 de 7

5. Elecciones Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE

La Secretaría Técnica - Asunción Reales Martínez, socializa el Decreto 483 de 2018 “Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”, y se dictan otras disposiciones” contextualiza el objetivo, los objetivos específicos y expone los actores que componen el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Deportivos y Recreativos del D.C – DRAFE. La Secretaría Técnica socializa que el 27 de septiembre se realizará la socialización del decreto en la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas.

De igual manera socializa el Decreto 480 de 2018 “Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 “Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio” y se dictan otras disposiciones”, en donde la enlace territorial hace énfasis en el artículo No 8 - Funciones comunes a todos los Consejos y el artículo No 25 – Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, la apoyo profesional Solanye Castiblanco hace lectura de cada uno de los actores que conformaran el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio:

Agentes sectoriales y sociales

- El/la Representante de Artes Plásticas y Visuales
- El/la Representante de Artes Audiovisuales
- El/la Representante de Música
- El/la Representante de Danza
- El/la Representante de Arte Dramático
- El/la Representante de Literatura
- El/la Representante del Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia
- Delegado/a de Cabildos o Mesas Indígenas existentes en las localidades
- Delegado/a del Consejo Local de Comunidades Negras
- El/la Representante de Pueblo Rrom – Gitano en las localidades donde tengan presencia
- La Representante de Mujeres que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales
- El/la Representante de Sectores Sociales LGBTI que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales
- El/la Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia
- Delegado/a de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado
- Delegado/a del Consejo Local de Sabios y Sabias que desarrolle procesos artísticos, culturales o patrimoniales
- Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad
- El/la Delegada del Consejo Local de Juventud
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural
- El/la Representante de Infraestructura Cultural de la Localidad
- El/la Representante de Artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad
- El/la Representante de las Bibliotecas Comunitarias de la Localidad
- El/la Representante de Gestores Culturales
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el Emprendimiento Cultural
- El/la Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 4 de 7

-El/la Representante de Cultura Festiva.

Administración:

-Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado/a

-Edil o Edilesa en representación de la Junta Administradora Local

-El/la Representante de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad

-Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte

El consejero Leonardo Toncel, expone su preocupación sobre como quedo conformado la delegación por Comunidades Negras, presenta que teniendo en cuenta la Ley 70 normatividad pilar de la población Afrocolombiana plantea que en el Decreto dice solamente un delegado del Consejo Local de Comunidades Negras, expone que es cierto que en el Distrito se creó el Consejo de Comunidades Negras, presenta que lo establecido en la ley los órganos rectores son los consejos comunitarios en los territorios y las organizaciones de base, en donde el Consejo Local de Comunidades Negras sería uno más de los participantes y resalta que hay que tener en cuenta que muchas organizaciones no se encuentran vinculadas dentro del espacio del Consejo Local, por lo cual no se podría cerrar la puerta a lo que dice la Ley y abrirle la puerta solamente a una fracción de la población que participa o no participa. El consejero pregunta como elaboraron el documento ya que se debe hacer consulta previa con las Comunidades Negras. Por lo cual solicita que se analice el tema y que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte explique cómo fue tomada la decisión en cuanto a esta representación ya que están dejando por fuera todas las organizaciones de base de la localidad.

La Secretaría Técnica – Asunción Reales, resalta que desde el año pasado y este año la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizó unas mesas de trabajo para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en donde se hizo revisión del funcionamiento de los Consejos tanto los Distritales como los Locales y resalta que el consejero Leonardo Toncel acompaña una de esas jornadas, parte de estos insumos se recogen en el Decreto 480 de 2018.

La Secretaría Técnica invita a los consejeros y participantes presentes a la socialización del Decreto 480 de 2018 el día 27 de septiembre a las 2:00p.m. en la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, donde se podrán aclarar dudas e inquietudes como las planteadas por el consejero Leonardo Toncel.

El consejero Robynson Arias propone que se debe hacer una revisión del Decreto 480 de 2018 por cada uno de los participantes, ya que se evidencian cambios en la conformación de las personas que hacen parte del consejo y evaluar los problemas de participación que se evidencian en los territorios.

Jorge Páez de Casa de la Cultura Ciudad Hunza, pregunta que en la lectura realizada de los actores que conforman el Consejo Local, no se encuentran las Casas de la Cultura, por lo cual la Secretaría Técnica afirma que las Casas de la Cultura entran como representante de Infraestructura Cultural

La enlace territorial Asunción Reales Martínez, enviará a los participantes de la sesión el Decreto 480 y 483 de 2018.

6. Informe por parte de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas en relación al evento que se presentó con el consejero Robynson Jesús Arias Romero, delegado de Equipamientos Culturales.

El Coordinador Jhon Gil de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, brinda un informe con respecto a la solicitud del préstamo del auditorio por el consejero de Equipamientos Culturales Robynson Arias, para hablar sobre la reserva Van der Hammen. Así mismo menciona que el oficio fue enviado a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba y a la Dirección de la Red de Bibliotecas. Jhon Gil, menciona que este espacio no debe ser utilizado con fines políticos.

El consejero Robynson Arias expone los acontecimientos relacionados con el préstamo del espacio en la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, en donde plantea que una funcionaria de la biblioteca estuvo presente de manera fisgona como forma de espionaje en la actividad e incluso afirmo que en el trasfondo las personas que se encontraban en el evento estaban haciendo proselitismo político, por lo cual expone que fue lo que se habló no solamente por parte de él como punto de vista particular subjetivo, sino también de las subjetividades que estaban ahí. Plantea que lo que estaba en tensión del problema planteado es entre proselitismo político lo que abusivamente los indicaban y lo que es censura. Por lo cual plantea sus descargos con respecto al señalamiento de proselitismo político, en donde el consejero expone que llevaba

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 5 de 7

una bandera y no entro con ella y con ningún objeto distintivo, excepto por una persona que se llama Jaime Forero que tenía la camiseta y no tenía como cambiarse, no tenía otro tipo de prenda, esa fue la única persona de las 12 personas que asistieron que tenía algún tipo de distintivo político, en cuanto a la temática desarrollada no hubo ningún tipo de pronunciamiento a favor de la campaña de Sergio Fajardo, lo que hubo fue una tabla de comparación relacionada entre las diferentes propuestas establecidas entre las diferentes campañas políticas consecuentes a la reserva Van der Hammen. Resalta que hay un conjunto de normas con respeto a lo que se refiere proselitismo político en donde hace una socialización de su definición. Por último, critica el acto deliberado de colocar a un funcionario público a espiar una actividad y plantea que no hay ningún indicio de prueba que dentro de la actividad existió proselitismo político.

El coordinador de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas, plantea que los eventos que se desarrollan en la biblioteca tienen que ser eventos a puerta abierta ya que es un espacio público, donde deben garantizar que todos los eventos que se desarrollen dentro de las instalaciones sean abiertos, expone que el consejero envió una carta donde indica que van a realizar una socialización y al momento del evento llega las personas con la publicidad de fajardo presidente, el consejero Robynson Arias expone que la propaganda se realizó fuera del equipamiento, la Secretaría Técnica llama a noción de orden y solicita al consejero Robynson Arias dejar terminar la intervención que está realizando el coordinador de la Biblioteca Pública; John Gil expone que no es cierto que la funcionaria estaba espiando el evento y que efectivamente también tenía todo su derecho de estar presente en ese espacio, porque lo que les preocupaba es que llegue gente con volantes haciendo campaña del candidato, expone que llevo gente con insignias y con camisetas y además haciendo campaña, el coordinador plantea que la Biblioteca tiene un reglamento y como entidad pública no pueden participar en eventos de proselitismo político, en ese orden de ideas la funcionaria nunca estuvo con la actitud de fisgonear, sino que se encontraba en su labor, el coordinador vuelve y reitera que todos los eventos que se realicen en la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas son de carácter público y no hay restricción para ingresar. El consejero Robynson Arias, aclara que era un evento público y abierto por eso se invitó a las personas. El coordinador de la Biblioteca John Gil, explica que no se trata de si se censura o no, sino que simplemente las condiciones cuando el consejero solicito el préstamo del auditorio lo dijo con una mentira, por esa razón se envió un oficio e incluso la Biblioteca llamo a la dirección del partido y expone que Angélica Lozano incluso lo atendió y les dio la razón a la biblioteca porque quien quedaba mal era el candidato, expone que la orientación que ella dio fue que ya había dado la orden de que se retiraran del espacio. El coordinador John Gil presenta que ya se notificó lo sucedido ante un oficio, por lo cual resalta que para el préstamo del espacio se está solicitando a las personas solicitantes la descripción del evento y cuál es el objetivo de la actividad. El consejero Robynson Arias plantea que en el escrito que se entregó para solicitar el espacio para el evento se expresó un evento relacionado con la toma Van der Hammen y el conjunto de impactos ambientales de la Veeduría Ciudadana espacio donde el pertenece por lo cual por ningún motivo hay ningún tipo de incoherencia en lo solicitado en la carta y lo realizado. La Secretaría Técnica plantea que el ejercicio es válido en cuanto a la medida que se aclara el tema.

7. Varios

- Jorge Páez de Casa de la Cultura Ciudad Hunza pregunta si ya se cuenta con respuesta frente a la carta entregada en la sesión de mayo, frente a la representación del consejero o consejera que representa las Casas de la Cultura. Por lo cual la enlace territorial Asunción Reales, contextualiza que en la sesión de mayo quedo como compromiso que se reunirían las casas de la Cultura, ya que el equipo profesional de la SCR D estaría cesante un tiempo en el territorio y hablarían sobre el tema, no obstante, la secretaria técnica invita a constituir un consejo apoderado por las personas.

- El consejero Leonardo Toncel expone que se debe revisar el proceso de participación que se está viendo en el territorio, ya que dentro de la localidad las organizaciones no están participado e invita a las organizaciones que se encuentran presentes en la sesión a participar en el proceso de elecciones. Expone que los Consejos ampliados fortalecen en términos culturales el proceso del espacio.

- La delegada del DILE invita a todos los participantes que estén interesados en realizar el curso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad el día lunes 3 de septiembre a los espacios para trabajar en la consolidación de la reformulación.

- El consejero Robynson Arias hace una breve explicación sobre que significa un consejo ampliado y un

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 6 de 7

consejo normal, ya que el consejo está dependiendo mucho de la institucional de la entidad pública, lo cual afecta la funcionalidad del consejo a nivel técnico.

- La Enlace Territorial Asunción Reales, hace una invitación desde la Secretaria Técnica a construir un documento de la gestión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para los nuevos referentes del CLACP.

- El participante a la sesión Guillermo Espitia hace su presentación, quien es director de la agrupación Ballet la Medula, expone su preocupación con respecto al recurso del proyecto de cultura por parte de la Alcaldía Local y resalta que el arte y la cultura transforma a la sociedad, por lo cual la Secretaria Técnica explica la conformación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y el DRAFE.

- Jorge Páez pregunta sobre el convenio No 191 suscrito en el 2015 por la Corporación Casa de la Cultura el Rincón, El FDL y la Secretaría de Cultura, dice ya a la fecha hay deudas pendientes y las personas afectadas siguen reclamando el pago. Por último, menciona que la Casa de la Cultura Ciudad Hunza está finalizando dos proyectos uno con el Ministerio de Cultura y otro con el Programa Distrital de Apoyos Concertados he invita a que le apoyen con la divulgación de las actividades hacia la comunidad.

La secretaria técnica, informará al referente de cultura de la Alcaldía Local la importancia de socializar e informar el estado del Proyecto del FDL de la vigencia 2018 en la próxima sesión del CLACP.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 85,71%

III. CONVOCATORIA. La convocatoria se realiza a través de correos electrónicos, grupo WhatsApp y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaria Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocatoria Sesión Ordinaria Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba el 07 de septiembre de 2018 a las 4:00pm. En las instalaciones del PGCL.	Secretaria Técnica
Socialización del estado actual del proyecto de cultura por parte de la Alcaldía Local.	Referente de la Alcaldía Local
Envío de los Decretos 480 y 483 de 2018 a los participantes de la sesión del CLACP.	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 24/08/2018 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

LEONARDO TONCEL

Presidente (Ad hoc)

Organizaciones Culturales de Comunidades Negras

ASUNCION REALES M.

Acompañamiento a la Secretaria Técnica

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejero que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyectó: Solanye Castiblanco B – Apoyo Profesional UPN/SCRD